

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**GRIÑÓN**

URBANISMO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón, celebrada en sesión extraordinaria en fecha 14 de julio de 2021, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Catalogo de Bienes y Espacios Protegidos de las NN.SS. del Ayuntamiento de Griñón adaptado a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, junto con la documentación anexa.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente queda sometido a información pública durante el plazo de un mes, para que puedan examinar dicho expediente en el Departamento de Secretaría, plaza Mayor, número 1, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, la documentación aprobada estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://grinon.sedelectronica.es/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Griñón, a 23 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(03/24.459/21)

